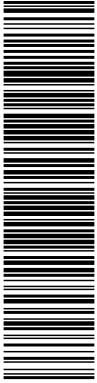


DOCUMENTO .Bando: BANDO AYUDA HUMANITARIA A UCRANIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DHSQH-ZU6PV-TRPXS Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 10:12:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/03/2022 09:28	ESTADO FIRMADO 15/03/2022 09:28



**AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)**

BANDO

**MARÍA JOSÉ VALLE SAGRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)**

En estos días en los que vemos con horror como la guerra en Ucrania es causa de una catástrofe humanitaria que revuelve nuestras conciencias, pero no basta con expresar nuestra indignación, es necesario manifestar nuestra solidaridad como pueblo.

Este Ayuntamiento va a patrocinar un viaje para traer a 50 refugiados ucranianos de la mano de la ONG, ACCEM, organización declarada de utilidad pública y especializada en la gestión integral de ayuda a los refugiados.

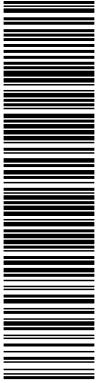
La ayuda de nuestros vecinos para este proyecto la pueden hacer de dos maneras:

- Donando los suministros que a continuación se detallan en el edificio municipal conocido como Silo, sito en Crta. De Fuente El Saz, 10. En horario 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Allí habrá personal municipal para recoger el suministro. El teléfono de contacto es el 606574739.
- La ONG, nos dice que los suministros necesarios son:
Antitérmicos, analgésicos y antiinflamatorios.
Leche en polvo o leche, batidos y similares en monodosis.
Comida enlatada.
Zumos o refrescos en monodosis.
- También podrán efectuar una aportación económica en la cuenta de titularidad municipal de Eurocaja Rural con el número:

**ES03 3081 0308 1132 3131 8324 y poner el concepto de “AYUDA
REFUGIADOS DE UCRANIA”**

**Muchas gracias por vuestra solidaridad
LA ALCALDESA**

DOCUMENTO .Bando: BANDO AYUDA HUMANITARIA A UCRANIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DHSQH-ZU6PV-TRPXS Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 10:12:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 15/03/2022 09:28	ESTADO FIRMADO 15/03/2022 09:28



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

BANDO El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aytoelcasar.es/portal/noEstadica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1